LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE MELGAR DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CERTIFICA QUE

Que el proyecto denominado "***MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE CONEXIONES VIALES URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA.***", se encuentra enmarcado dentro del Plan de Desarrollo POR AMOR A MELGAR 2020 – 2023, línea estratégica: Desarrollo Integral Melgarense, sector: Transporte y en el programa: "infraestructura red vial regional".

Que el proyecto mencionado se encuentra radicado, registrado y actualizado para la **VIGENCIA 2022** en el Banco de Programas Proyectos de Inversión Municipal con el número **BPIN 2020734490011**

El proyecto fue presentado ante al Banco de Proyectos y Programas Municipal, el cual se actualiza técnica y financieramente para la vigencia 2022, con la siguiente desagregación presupuestal:

AÑO	RUBRO PPTAL	Sector	Programa	Código y Nombre del Producto	Código DANE	VALOR TOTAL
2022	2.3.2.02.02.009 101 2020734490011 24 2402 2402112 001	24 Transporte	2402 Red Vial Regional	2402112 Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario.	91135	$ 207.120.000,00
2022	2.3.2.02.02.005 101 2020734490011 24 2402 2402115 001	24 Transporte	2402 Red Vial Regional	2402115 Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	91135	$ 225.000.000,00
2022	2.3.2.01.01.003.01.06 101 2020734490011 24 2402 2402112 001	24 Transporte	2402 Red Vial Regional	2402112 Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario.	91135	$ 451.000.000,00
VALOR TOTAL						**$ 883.120.000,00**

Dada por la Directora Administrativo del Departamento de Planeación Municipal, en el mes de diciembre de Dos Mil Veintiuno (2021).

Ing. SANDRA MILENA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
Directora del Departamento administrativo de Planeación

Proyectó Yesid García / BPP-DAPM